EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 8 — QUILMES, Domingo 26 de Diciembre de 1875

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 10, CERCA DE LA PLAZA

SUSCRICION ADELANTADA
15 PS. MENSUALES

Número suelto 2 pesos

EL QUILMERO

DOMINGO, Diciembre 26 de 1875

Elecciones de hoy

A las 9 del dia tienen lugar las elecciones del Consejo de Instruccion Pública del Distrito de Quilmes, con arreglo á la ley de Educacion Comun.

La lista surjida de la reunion que tuvo lugar el lúnes en el Salon Municipal, y para la que fué invitado el vecindario por las columnas de este periódico, se compone así:

TITULARES

Dr. D. José Ramon Quesada
" Juan Iturralde
" José Domingo Córdova
" Augusto Otamendi
" Mariano Otamendi

SUPLENTES

D. Juan S. Lechiguero
" Manuel Diaz
" Juan Robson
" Juan José Acuña
" José Berasategui

Otra lista que hemos visto circular, surjida, segun creemos, de una reunion parcial de vecinos notables de la localidad, es compuesta de este modo:

TITULARES

D. Juan Iturralde
" José Domingo Córdova
Dr. D. José Ramon Quesada
" Mariano Otamendi
" Bernardo Lerdeau

SUPLENTES

D. Juan S. Lechiguero
" Juan Robson
" Manuel Diaz
" Juan José Acuña
" Jose Berascola

Como se vé, en las dos listas figuran ocho individuos, y solo se eliminan en una, sostituyéndolos por otros, á dos señores, Titular uno y suplente el otro.

Quiere decir que sobre ocho de las personas indicadas para ser elejidas, las opiniones están uniformes, y por consiguiente, no hay oposicion posible.

En cuanto á los otros dos tampoco creemos que la habrá; pues tanto los de una como los de la otra lista, son vecinos recomendables y capaces de desempeñar su cometido.

El primer candidato de la lista confeccionada en la reunion del lúnes, lo es el señor Cura Párroco de este pueblo, Dr. D. José Ramon Quesada, persona que ha venido á esta localidad precedida de muy buena fama de talento, ilustracion y bondad.

Y en las pocas ocasiones que han ocurrido en Quilmes, el Dr. Quesada ha probado poseer esas cualidades efectivamente.

De manera que ese señor es quizá el mas competente de los candidatos, para ese objeto.

Estas elecciones, pues, serán tan espontáneas como populares.

Al hablar de ellas, debemos salvar un error cometido en nuestro número anterior, á propósito de la inscripcion de estranjeros.

La inscripcion ~~existente~~, y en la que figuran doscientos ochenta y seis individuos, es la que servirá para las elecciones de hoy.

Partiendo de esta base, todos los que están inscriptos desde ántes, pueden ocurrir á dar su voto por los candidatos que llenen sus deseos.

A los padres de familia en general, ya sean ó nó estranjeros, es á quienes toca cumplir el deber sagrado de elejir las personas de su confianza que han de dirijir y velar por todo lo que ataña á la educacion de sus hijos.

Los que no ocurran, desde que estando inscriptos pueden hacerlo, no tienen derecho á quejarse si salen elejidos para formar ese Consejo, individuos que no sean de su agrado ó confianza.

Y no hay un solo padre de familia que, para cumplir con sus elevados deberes de tal, deba de mirar con indiferencia un acto de este género.

Lo repetimos.

Aquí no se trata de política.

Esta eleccion es puramente social, y como tal, todos los miembros de la sociedad, de cualquier clase y condicion, deben ocurrir á dar su voto á los candidatos de sus simpatías, y á oponerse al triunfo de los que no lo sean.

A votar, pues, sin mas miramiento ní consideraciones, sinó la de que se vá á elejir el Consejo que ha de velar por la educacion de los hijos de todos.

Salud á los paisanos!

Hemos querido dejar para el dia de hoy la reproduccion del decreto del Gobierno Nacional mandando poner en libertad á los desgraciados hijos de la campaña que siempre fueron la entidad mas negativa como Argentinos, y juguetes del capricho de los Gefes de fronteras que cual otros Czares, hacian y deshacian á su antojo, lo que les ocurria con los desgraciados paisanos.

Quiera Dios que la letra de ese decreto que tan reparador es, de las irritantes injusticias que desde mucho há se han cometido con los paisanos, no sea en la práctica lo que son muchas leyes, que, torciéndoseles intencionalmente por medio de interpretaciones capciosas, solo sirven para perjudicar á los que con ellas se trata de favorecer.

He aquí ese decreto:

Decreto

Buenos Aires, Dic. bre 14 de 1875.

Considerando: 1° Que la mayor parte de los Regimientos y Batallones de que consta el Ejército Nacional, tienen ya el número de plazas que autoriza el presupuesto sancionado para 1876. 2° Que, con ellos, hay lo bastante para llenar las necesidades del servicio ordinario de fronteras. 3° Que no hay razon alguna para temer que el órden público se altere, único caso en que una necesidad imperiosa colocaria al Gobierno en el deber penoso de apelar á la Guardia Nacional de la República:

El Presidente de la República ha acordado y—

Decreta

Art. 1° El 31 de Diciembre del año corriente, será licenciada toda la Guardia Nacional que hoy existe movilizada, haciendo el servicio de fronteras.

Art. 2° Por el Ministerio de Guerra se dará á la Comandancia General las instrucciones convenientes sobre la distribucion que debe hacerse de la fuerza de linea y que ha de reemplazar á la Guardia Nacional que se licencia.

Art. 3° La Contaduria hará los ajustes correspondientes á fin de que la Guardia Nacional sea pagada de los haberes que se le adeudan hasta su licenciamiento.

Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el R. N.

AVELLANEDA.
A. Alsina.

A propósito de ese decreto, no podemos resistir á la tentacion de transcribir del colega *La Idea*, que se publica en la ciudad de Dolores, los siguientes párrafos de un artículo en que se ocupa de él.

Dicen así:

"Por el *crímen* de nacer fuera del lujoso municipio de la capital (el gaucho) ya no era tan argentino como el *porteño;* tenia todas las cargas pero no todos los goces de la vida democrática.

"Por ese *delito del lugar del nacimiento* tenia pendiente sobre su cabeza, como la espada de Damocles, el servicio de fronteras; pero... de qué manera!

"La ley señalaba seis meses de servicios, pero el Comandante señalaba el que le dictaba su capricho; y los tenia hambrientos, desnudos é impagos hasta que se *le antojaba largarlos.*

"Pero esto no era nada todavia.

"Si el contingente se hubiese formado preferentemente con los vagos y cuatreros, ellos, en vez de un perjuicio, hubiesen sido un bien.

"Sucedia todo lo contrario. El interés, el amor y la venganza eran generalmente los que servian de base para la formacion del contingente.

"El cuatrero y el vago era el instrumento de dominio que tenian á su disposicion los caciques que con nombre de Juez de Paz ó Comandante militar *gobernaban* el distrito.

"*Hacian* elecciones y el vago y el asesino le servian para aterrorizar al vecindario, siendo canónica la votacion.

"Cometian arbitrariedades sin cuento y los vagos y asesinos les prestaban grandes servicios, pues eran el brazo con que se imponia silencio al pueblo.

"¿Como enviar á la frontera á tan *buenos* servidores?

"Claro que no.

"Para ese servicio estaba el honrado padre de familia que no se prestaba á los *manejos* de la autoridad y que tenia algunos intereses, una mujer ó hija bonita que era un dechado de virtudes.

"Para ese servicio estaba tambien el gaucho laborioso que con el sudor de su frente se habia formado una pequeña fortuna; y el que tampoco se prestaba á ser

in trumento ni del Juez ni del Comandante.

"Los dos eran enviados á la frontera y ¿qué encontraban cuando los dejaban volver?

"Ni las taperas de lo que fué su feliz hogar, ni vestigios de lo que fué su fortuna; y lo que es peor, desparramada y perdida la familia!

"Todo, todo encontraban destruido: hogar, fortuna y honra!

"Y si alguno de ellos se atrevia á *chistar* era perseguido por desertor hasta que se le enclavaba en un cuerpo de linea.

"No exageramos; y si hay algun incrédulo, recorra la campaña, tome datos y á la puerta de cada rancho oirá la triste historia de un drama doloroso que conmueve las fibras del mas empedernido corazon."

....

¿Qué mas podriamos agregar á ese enternecedor bosquejo de la vida del paisano?

Ni una palabra; porque todo lo que dijéramos, seria pálido ante los párrafos transcriptos, que parecen arrancados á la pluma de una de esas victimas de los mandones sin ley, sin conciencia, y sin otra balanza justiciera, que sus estúpidos caprichos.

Los paisanos de nuestra vasta campaña están hoy de felicitaciones, al ser eximidos de ese servicio que del modo mas arbitrario y cruel se les acostumbraba imponer y solo deben pedir al cielo, que no llegue á ocurrir por cualquier futileza, la reconcentracion de las tropas de linea á la ciudad, con lo que se les volveria á colocar á ellos en la obligacion de ir á hacerse *haraganes* en la frontera, ó ir á hacerse *cuatreros* en los Médanos.

La noche buena

Antenoche, con motivo de ser *noche buena*, y apesar del mal tiempo que tan inoportunamente se nos presentó, desbaratando casi en su totalidad los planes de muchos vecinos, que pensaban divertirse, no ha faltado quien se divierta, pero de un modo tan poco juicioso como perjudicial para el buen nombre de ilustracion que tiene justamente sentado esta sociedad.

Las víctimas de la diversion de los señores que tan pobres pruebas de cultura han dado, han sido varias casas de vecinos de este pueblo, donde se han roto intencionalmente los vidrios de puertas ó ventanas, y quien sabe cuantas otras lindezas por el estilo se habrán cometido.

Parece increible que ciertos séres no comprendan otro género de diversion, sinó aquella en que deben haber víctimas, que ya de un modo ó ya de otro, les costeen la diversion.

Pero mas increible es aun, que personas que al mirarlas, y aun al cambiar la palabra con ellas, parecen sérias y juiciosas, dén el triste espectáculo de salir á las calles á *divertirse* en la *noche buena*, haciendo pedazos los vidrios de las puertas de las casas de familia, y haciendo alusiones con sus gritos ó versos; hechos ámbos, que aunque no perjudiquen á nadie de un modo digno de quejarse, perjudican y mucho el nombre de culto de que es digno este vecindario.

Por honor de ese nombre, no creemos posible que los autores de la cencerrada y rotura de vidrios de antenoche, sean personas de esta localidad; y habrán sido quizá algunos individuos que se han costeado de otra parte á divertirse á costa de este vecindario; procediendo tan groseramente tal vez por el demasiado calor de sus cabezas.

Y al suponerlo así, lamentamos que esos hechos hayan ocurrido, pues mas de una familia ha sufrido gran susto al sentir el tropel, gritos y golpes en las puertas de sus casas, cuando dormian tranquilamente, disfrutando el sueño que remunera el trabajo, y sin imajinarse que nadie fuera capaz de llevar á cabo una diversion tan insípida como perjudicial.

MUNICIPALIDAD

Acta de la Sesion

Del 25 de Setiembre de 1875

En el Pueblo de Quilmes, á 25 de Setiembre de 1875, reunidos en el Salon Municipal á las 12 del dia, el Sr. Presidente D. Manuel D. Soto y los Sres. Municipales, Matienzo, Lassalle, Risso y Garcia, se dió principio á la sesion con la lectura de la acta anterior, la que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de los asuntos entrados y los puestos á la órden del dia, entrando á tratar del informe pedido por el Gefe de la Oficina de Rentas de la Provincia, respecto al reclamo que hace el Juez de Paz de Barracas al Sud, de contribucion Directa, atrasada, á D. Ignacio Izaguirre.

Tomada en consideracion, se acordó se informe, que la Contribucion Directa que se ha cobrado á D. Ignacio Izaguirre, es solo por la parte de terreno que corresponde á este Municipio, siendo este mucho mayor que el que pertenece al Partido de Barracas; y que el Sr. Juez de Paz de aquel Partido está en error al decir corresponde el edificio principal á aquel Partido, pues corresponde á este.

Se leyó una nota del Gefe del Departamento General de Escuelas, en que pide á esta Corporacion, se sirva nombrar una comision, la que presidida por el Sr. Municipal de Instruccion Pública, proceda á practicar los exámenes de los alumnos de las Escuelas que dependen de aquel Departamento.

Tomada en consideracion se acordó nombrar para formar dicha comision á los Sres. D. Juan Iturralde, D. Mariano Otamendi y D. Juan Lopez, para que bajo la presidencia del Municipal del Ramo, procedan á practicar los exámenes para cuyo efecto se tomará un carruaje, de cuenta de la Municipalidad.

Habiendo espuesto el Sr. Municipal Procurador, que teniendo que ausentarse por algun tiempo no podia desempeñar el deber que le imponia el artículo 2 de la ley de 28 de Noviembre de 1867, respecto á la formacion del Registro de estrangeros para las elecciones Municipales, pidió fuese nombrado otro en su lugar.

En vista de lo espuesto y con arreglo á lo que dispone la ley citada, se acordó nombrar para sustituirlo, al Sr. Municipal D. Sebastian Garcia.

Se dió lectura á las cuentas de entradas y salidas remitidas por el Presidente de la Municipalidad de San José de Flores, correspondientes al 2° semestre del corriente año.

Al archivo.

Se leyó una nota del Ministro de Gobierno, fecha 13 del corriente, comunicando haber pasado al Ministerio de Hacienda para su resolucion, la nota que se le dirijió pidiendo el pronto despacho del espediente relativo á la apertura de la calles que la Empresa del Ferro Carril se niega á abrir.

Al archivo.

Por mocion del Sr. Municipal Garcia, se acordó dirijirse al Gefe del Departamento de Escuelas, solicitando para la Escuela del Cuartel 2°, donde se educan 55 niños, 24 bancos, para dos alumnos cada uno, y varios textos de lectura.

Con lo que terminó la sesion á las dos de la tarde.

MANUEL D. SOTO.
T. Flores—Secretario.

Aviso Municipal

Se previene á los que no hayan sacado patentes de vehiculos, billares y canchas de pelota, deberán estar munidos de ella, antes de finalizar el corriente mes, en la inteligencia, que el que no lo efectúe, se le obligará á sacarla abonando á mas la multa prefijada por la ley.

Quilmes, Diciembre 15 de 1875.

MANUEL D. SOTO.
T. Flores—Secretario.

N. 6-4 p

Otro

Con arreglo á lo prescripto en el articulo 44 de la ley de Educacion Comun, esta Municipalidad ha fijado el dia 26 del corriente mes, para que tenga lugar la eleccion de los cinco titulares y cinco suplentes que deben formar el Consejo Escolar de este Distrito.

El que firma espera de este vecindario quiera dignarse concurrir el mencionado dia á las ocho de la mañana, para la formacion de la mesa y prestar su sufragio.

Quilmes Diciembre 7 de 1875.

MANUEL D. SOTO.
T. Flores.
Secretario.

NOTICIAS

LISTA DE SUSCRITORES Á EL QUILMERO

Señorita Dionisia Benites
Dr. D. José Ramon Quesada
Señorita Demetria Rivero
Dr. D. Salomé Luque
Dr. D. José Antonio Wilde
P. José Agustin Matienzo
" Juan Ithurralde
" Francisco Lanatta
" Pablo Bick.
" Nicasio Escobar
" Bernardino Conti
" Jose Navarro
" Pascasio Iriarte
" Antonio Barrera
" Sebastian Garcia
" Luciano Lira
" Remigio Gonzales
" José A. Lopez
" Emilio Pascual
" Juan M. Costa
" Antonio Mendez
" Juan Francisco Halbout
" Andres Baungart
" Alvaro Istueta
" Angel Meals
" Fublio Massini
" Antonio Silva
" Exequiel Navarro
" Bernardo Lerdou

(Continuará)

Concierto

Sabemos que el domingo dos del próximo Enero tendrá lugar en el salon Municipal de este pueblo un concierto instrumental, dirijido por el célebre bandurrista Español D. Francisco Navarro.

Este señor, á peticion de varios de sus compatriotas, ha resuelto venir á este pueblo el dia indicado; y á fin de que tenga el mejor éxito el concierto, tenemos entendido que hay una comision de vecinos encargados de arreglar todo lo necesario para tal dia.

No sabemos todavia cuanto costará la entrada; pero para el próximo número tendremos mas datos; y los pondremos, en conocimiento del público.

A los suscritores

Si algunos no ha recibido el periódico del número anterior, ó no recibieron el de este, les supilcamos

tengan la bondad de avisarlo á la Administracion; pues trataremos de remediar el mal del mejor modo posible, pidiéndoles disculpa en razon de haber cambiado de repartidor desde el número anterior.

A la vez, habiendo mandado la coleccion acompañada de una invitacion á numerosos vecinos de la localidad, particularmente de las Chacras, y sabiendo que estas no han sido entregadas en sus direcciones, habiéndosenos hecho creer por el encargado de su conduccion que las habia entregado y ellos se negaban á suscribirse, les suplicamos á todos los que no hayan recibido invitacion, nos manden su órden que se les remitirá el periódico desde su primer número ó desde el momento que lo quieran; disculpando esa omision de que no tenemos la mas mínima culpa.

—

Inmoralidad

El dia que se publicaron en la ciudad los nombramientos de Jueces de Paz, un colega, dando cuenta de ellos, decia en sus columnas algo de que transcribimos estos tres parrafos, que se refieren á la política:

"En el nombramiento de Jueces de Paz ha intervenido mucho esta cuestion.

"Uno de los candidatos ha hecho venir de la campaña á un individuo á quien ha ofrecido el cargo de Juez.

"En cambio el agraciado vá á comprar una imprenta en esta ciudad, y vá á fundar en el pueblo donde habita un diario que sostendrá la candidatura del Ministro."

Los párrafos transcriptos son tomados de un colega que ha sentado una indiscutible reputacion de verídico, y en ellos se refiere á la candidatura de un Ministro del Gobierno Provincial para reemplazar, despues de su periodo, al Gobernador actual.

Si es esto positivo, no puede haberse procedido de un modo mas inmoral para los nombramientos de Jueces de Paz, que despóticamente, se les imponen á los pueblos de campaña.

Desgraciados, aquellos donde, por esta teoría, se les haya impuesto un Juez de Paz aborrecido quizá!

Felizmente el de Quilmes cuenta con las simpatías del vecindario.

—

Otra prórroga

Se dice que algunos Jueces de Paz se han dirijido al Gobierno pidiéndole que acuerde una nueva prórroga para el plazo de las patentes que vence el 31 del corriente, esponiendo por causa las tristes circunstancias que soportan los habitantes de la campaña.

Hacen bien esos Jueces de Paz; y solo seria de desear que la concesion, si tiene lugar, fuera general.

—

Escandaloso

Es el incremento que toman los ladrones, no ya solamente en la campaña, sinó tambien en los pueblos.

Los colegas vienen llenos de noticias de este género, á tal estremo que el domingo á la noche ha sido asaltada una casa en la ciudad de Mercedes.

Parece que á este paso vendrá á estar mas *segura* la frontera que el centro de la campaña.

—

Huésped

Desde el sábado se encuentra el Dr. Alsina, Ministro de la Guerra, en el pueblo del Azul.

Se supone que el objeto de su viaje á ese destino, es arreglar las tribus de Catriel para que marchen á posesionarse del nuevo local que se les ha designado para sus tolderias.

—

Qué infamia

Prescindimos de comentarios, y nos concretamos solo á reproducir la denuncia hecha por un diario aleman de la ciudad.

El hecho que se relata con las garantias mas perfectas, es repugnante y asqueroso hasta el estremo de negarse la pluma á referirlo.

Dice así el colega:

"Un individuo, cuyo nombre preferimos callar, que salió de esta ciudad para Europa hace seis meses, mas ó ménos, ha regresado trayendo siete jóvenes austriacas, de menor edad todas ellas.

"Estas siete niñas han sido vendidas al llegar á nuestro puerto y á bordo mismo del vapor en que se las trajo, como en los paises esclavócratas se vende á los infelices negros que se roba de las costas del Africa.

"Por las cuatro mas hermosas de estas jóvenes se ha pagado *noventa y cinco mil pesos*, y por las tres restantes, *sesenta mil!*"

¿Faltarán autoridades en nuestro país, que apliquen el condigno castigo á los infames autores y cómplices de ese atentado contra la humanidad?

He ahí un tráfico de seres humanos, mucho mas repugnante que el de la venta de negros.

Siquiera aquella tiene por objeto esplotar las fuerzas físicas de esos desgraciados!

Pero este.... preferimos callarnos.

—

Desgraciado!

El individuo Ramon Berca fué sorprendido en el momento de descerrajarse un tiro que felizmente no le hirió, por haberse desviado la punteria.

Este hecho ocurrió el jueves en la ciudad!

La causa presunta que este desgraciado tuvo para adoptar tan tremenda resolucion, se dice que es la falta de recursos para vivir, pues hace mucho tiempo no encuentra trabajo en qué ganar el pan.

—

A Zepol

A causa de haber recibido ya cuando no habia espacio, el artículo que este señor nos ha remitido, titulado *el amor*, lo postergamos para el número próximo.

Le rogamos nos disculpe.

—

Necrolojia

Tenemos que lamentar la pérdida de la señora Doña Julia S. de Toledo, que dejó de existir el jueves á la noche, despues de una larga como penosa enfermedad.

Era una persona recomendable por todos conceptos; y esta sociedad pierde en ella una de sus dignas matronas.

VARIEDADES

Convicto y confeso

(*Continuacion*)

Llegó el esperado escolar, saltando y brincando como de costumbre, con la inocencia y el desembarazo del incanto pajarillo, predestinado á caer en la invisible red.

—Buenas tardes, papá, hoy he sabido la leccion,—dijo alegremente, quitándose la gorra y yendo presuroso á besar la mano al autor de sus dias.

El padre, con semblante severo, en vez de alargarle la mano, cogióle bruscamente por el brazo, diciendo, ven acá: y conduciéndole al lugar del siniestro le preguntó:

—Vamos á ver, ¿qué has hecho de un papel que deje esta mañana sobre la mesa?

—¿Qué papel?—contestó el muchacho sobrecogido por tan inesperada recepcion.

—Un papel que estaba aquí... un papel impreso.

—Yo no sé..yo no he visto nada, papá,—contestó con voz temblorosa.

—¿Cómo que no has visto nada? ...¡bribon!

—Vas á decirme la verdad, porque si no..te mato.

—Yo no he cogido nada, yo.. no he visto ningun papel,—decia el chico, más muerto que vivo y haciendo unos pucheros conmovedores.

—Nada, aquí no hay nadie que le haya podido coger más que tú., con que dime qué has hecho de él y no te pegaré, si no, te aseguro que te acuerdas de mí para mientras vivas.

El chico, llorando á lágrima viva, juró y perjuró que no le habia cogido, y prévios algunos pescozones por via de anticipo voluntario, le dejó el padre, dudando en vista de su porfiada negativa: si acaso le tendria guardado en algun rincon, que su memoria infiel no le recordaba en aquel momento.

Se engolfó de nuevo en su anterior tarea: miró, resolvió, escudriñó, no dejó como suele decirse títere con cabeza, preguntó de nuevo á la mujer y á la muchacha, tornó á rebuscar y tornó á preguntar, y por fin, agotados todos los recursos investigadores, vino á parar por conclusion en que era imposible que él se equivora en sus presunciones; el chico le habia cogido sin duda alguna.

Aquí del infeliz, que presenciaba todas aquellas pesquisas con un interés indescriptible, rogando á Dios en silencio, que pareciera el malhadado papel, y sufriendo inmóvil como una estátua, las miradas penetrantes que le dirigia, á intervalos, su padre, acompañadas

(*Continuará.*)

CRÓNICA

Gacetilla

Pues señor; deveras que crei olvidarme de escribir Gacetillas, de esta vez.

Desde aquella referente á la fiesta del 8 de Diciembre, no he vuelto á tomar la pluma.

Es verdad que el motivo que me ha privado de tomarla, no ha sido otro que el de estar enfermo, á causa del baile de esa noche.

Bailé tanto, gocé tanto, me deleité tanto con el ángel de mis simpatias... de esa noche, que al otro dia me enfermé.

¿A que no adivinan quien era mi simpatía?

Y ¿cómo lo han de adivinar tampoco, si mi simpatia era *pueblera* y como tal reservada? y como yo soy poco conocido en este pueblo, al menos como gacetillero, aunque me conocen hasta los perros sueltos, que ni me ladran, es el caso que me divertí como el que mas, sin que nadie sospechara que al dia siguiente podia *dar fé* de cuanto allí pasó,

Pero, conociendo que no hay ente mas curioso que la mujer, y que para ella puede ser hasta peligroso el dejarla en la duda, voy á decirles quien fué mi simpatia de esa noche.

Les prevengo que el de la rúbia estuvo en el baile, pero muy triste y cabizbajo, porque ella no estaba.

Pobre muchacho! Yo creo que realmente la ama! Desgraciado, al ser poco ó mal correspondido.

***

Mi simpatía era una pueblera vestida de luto que allí habia, y con la que todas parecian tener íntima confianza, pues se hacian arreglar por ella los búches del peinado y otros accesorios de los trajes.

Averigüé que se llama Cat...

Pero ¿qué iba á hacer?

Si es de buen tono el ocultar el nombre de la mujer de quien uno agrada, y yo casi he cometido una falta, nombrándola.

***

Hube de enamorarme de una morochita cara safada, cara de diablo con faldas, que allí estaba; pero un jóven rúbio de anteojos me ganó el tiron.

Paciencia! Estoy contento con mi suerte.

Es decir, con la que me dejaron.

Y no hablo mas del baile, porque ya seria fiambre.

***

Un sujeto de este pueblo ha recibido una carta que ha pasado mas peripecias que las que pasó Colon al descubrir la América.

Esta es de fecha 7 de Diciembre y ha sido recibida el 22.

Ahora verán como ha sido el suceso:

Un individuo de la ciudad escribió á otro de Quilmes una carta el dia 7 del corriente por la mañana, la franqueó y la remitió al Correo.

En la tarde del mismo dia llegó aquí la carta; pero al sujeto á quien iba dirijirada no se le conocia domicilio *fijo* aquí, sinó en la ciudad.

La desgraciada carta fué remitída á la ciudad, y el *Correo del tren* la depositó en la Administracion General allí.

Despues fué vuelta á mandar aquí, y al dia siguiente, le fué entregada á su dueño.

Mientras tanto, en los 16 dias transcurridos en las peripecias de la carta, el autor de ella se habia visto con el á quien iba dirijida, habian tratado de lo que en ella decia, se habian enojado, *se desafiaron* y casi se matan apostando á cual de los dos bebia mas Cognac Ottar Dupuy y fumaba mas cigarrillos especiales de la Abundancia.

Uno de ellos quedó estirado en el suelo, debajo de la mesa en qué se servian, á causa de que le dieron cogñac falsificado, y el otro tuvo náuseas por haber fumado cigarrillos de la Abundancia, fabricados por un *imitador*.

***

De todo un poco, como en Botica!

Mi abuela solia contarme que en las Boticas, generalmente, se distribuye una pequeñísima porcion de cada droga ó yerba, en cada frasco.

Yo, con las pretensiones de la imitacion, voy á reproducir unos versos que he encontrado por ahí.

Allá van:

Aqui me teneis amigos;
Me avisó el Dr. Jalapa,
Y he corrido presuroso
A saber lo que aqui pasa;
Estoy dispuesto á *dar fé*:
¿Hay que labrar algun acta,
O hacer algun testamento,
O alguna escritura falsa?
Entiendo *la profesion*,
Pues no soy yo ningun mandria,
Y no me paro en pelillos
Ni en escrúpulos de beata.
¿Necesitais que acredite
Que vi morir á Cleopatra,
A consecuencia de un cólico
De un pepino en ensalada?
¿Se precisa algun traspaso
De alguna finca ó estancia,
Que hubiste de vuestro abuelo,
Heredero de Atahualpa?
¿Un testamento quereis
Donde esté bien espresada
La voluntad de dejaros
Todos sus bienes Lezama?

***

Estos versos no los comento, porque lo creo inútil, y á mas no estoy de vena, porque he tenido una pérdida.

Quizá para el número próximo me encuentre

mas alegre y menos aboyado
mas altanero y menos trasijado.

Y entonces, oh! entonces me han de oir hasta los sordos de Quilmes, que, segun dice un médico, es enfermedad epidémica en este pueblo.

***

Mientras llega, Quilmereñas,
Vuestra remuneracion,
Salud! grandes y pequeñas,
Salud! y buena dijestion.

***

Una apuesta á que lo ignoran.

En una casa de este pueblo está empleado de Jardinero un *hombre muerto*.

Si, señores y señoras; como lo digo y como lo oyen. Un hombre muerto es jardinero de una casa de este pueblo.

Se *murió* el jueves pasado, el viernes estuvo de vomitivo, por la noche de purga; y el sábado se recibió del jardin de que es jardinero.

Esas flores han de tener olor á *muerto*.

SOLICITADA

Al público

Al llegar á Quilmes de regreso del Sud de la Provincia, tuve ocasion de alojarme en el Hotel que existe frente al Juzgado de Paz, de propiedad de D. Antonio Batilani; y agradecido al buen trato y esquisita atencion que se usa en esa casa con los pasajeros, lo mismo que la modestia y amabilidad de su dueño, aumentada por lo módico de los precios, quiero hacerlo público como lo hago, para que cualquiera que necesite alojarse en Quilmes, ocurra con confianza al Hotel de Batilani, frente al Juzgado de Paz, seguro de que será perfectamente servido y por poco precio.

Un transeunte.

—

Para ustedes

¿Qué estómago se resiste
al deseo de tomar,
para librarse del cólera,
un escelente *Cognac?*
Pues si quereis vivir mucho,
y jamás envejecer,
el Cognac Ottar Dupuy
acostúmbrate á beber.
Y evitando inconvenientes
y evitando sinsabores
os surtirá gran efecto
el gastarlo por cajones.
Doncellas, casadas, viudas,
clérigos y autoridades,
haced uso de ese néctar.
si quereis vivir cabales.

Un consumidor.

N. 4 5 p.

AVISOS

Relicario de oro

En el salon municipal fué encontrado un relicario de oro que sin duda se perdió á alguna de las personas que estuvieron allí, en el baile del 8 del corriente.

El que se considere su dueño, ocurra al Juez de Paz Don Manuel D. Soto, y dando sus señas, le será entregado.

N 8—2 p.

Gratificacion

Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue un relicario de oro que se ha perdido el dia 21 del corriente.

Ocurrir á la calle Núm. 12 esquina á 17, haciendo cruz con la Botica.

N 7-2 p.

Matrimonio

Se ofrece con las mejores recomendaciones, un hombre formal italiano, y su mujer argentina, para hacerse cargo del cuidado de una casa ó quinta en Quilmes. Aceptará por un precio módico, y la mujer se prestará á cualquier servicio doméstico. El marido es apto para el cuidado y aseo de un jardin ó recreo. Ocurrir á esta Administracion.

N 5—4 p.

Diarios á 1 peso

Al abrirse nuestras oficinas, ofreceremos al público los principales diarios de la Capital al precio de un peso el número suelto.

Recibiremos avisos para ellos, suscriciones y todo género de encargos relativos á los mismos.

d 2 6 p.

Dos aprendices

Se necesitan en esta administracion para enseñarles el arte de tipógrafos.

Si no saben leer con perfeccion y tienen buenas recomendaciones, es inútil se presenten.

Ocurrir á la Administracion de El Quilmero.

d 2 6 p.

Aviso al comercio

Se previene que estando en liquidacion el horno de ladrillo establecido en la chacra de Don Celestino Risso, que jiraba hasta hoy bajo la razon social de Miguel Oneto y Ca. y habiendo convenido todos los socios ante el Juzgado de Paz, segun acta levrntada, en nombrar único liquidador, y administrador de dichas existencias al Señor Dn. Ramon Alonso, no reconocerá el establecimiento, desde esta fecha, ningun compromiso contraido por la antigua firma social.

Quilmes, Diciembre 16 de 1875.

N 5—4 p.

La Abundancia

FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA Á MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República. ¡Cuidado con las imitaciones!

N 4 5 p.

Papel

Para envolver

En esta Administracion se vende, sano y grande, á 50 pesos la arroba.

Tambien se vende en pequeñas cantidades, hasta por fracciones de 10 pesos, convencional.

Agencia de El Quilmero

Nuestra Agencia en la ciudad lo será en la casa Librería del Sr. Casavalle calle de Perú esquina á Potosí.

Allí podran dirijirse los reclamos, comunicaciones ó suscriciones que se refieran á este periódico.